

4.3. Método.

El análisis estructural del léxico debe fundarse en criterios estrictamente objetivos de «forma lingüística» (significantes y su funcionamiento). Los dos métodos aplicables al respecto son la conmutación y el método distribucional. La conmutación puede emplearse sin la distribución, pero no al revés. La distribución es particularmente reveladora en lo que se refiere a las «solidaridades» y sirve, de este modo, para establecer clases y archilexemas; pero es totalmente ineficaz en muchos otros casos. La conmutación no es aplicable a ciertos lexemas que parecen estar organizados en el nivel mismo de los rasgos distintivos (es el caso, por ejemplo, de los términos de color) y, en general, no tiene sentido en relación con todo lo que es nomenclatura elemental: aquí la referencia directa a las «cosas» designadas parece indispensable.

(*Actes du premier colloque international de linguistique appliquée* [1964], Nancy, 1966, págs. 175-217; también en: *Les théories linguistiques et leurs applications*, AIDELA, Estrasburgo, 1967, págs. 9-51, y, en traducción inglesa, en: *Linguistic Theories and their Application*, AIDELA, Estrasburgo, 1967, págs. 9-52; trad. alem. en: *Strukturelle Bedeutungslehre*, publ. por H. Geckeler, Darmstadt, 1978, págs. 193-238).

Porzig - syntaktische

III

LAS SOLIDARIDADES LÉXICAS

1.1. Walter Porzig fue el primero en llamar explícitamente la atención —ya en 1934, en su artículo «Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen», en *Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur* [PBB], 58, 1934, págs. 70-97— acerca de las solidaridades léxicas (aunque, claro está, sin emplear este término). Por «wesenhafte Bedeutungsbeziehungen» («relaciones semánticas esenciales») entendía Porzig en este artículo, precisamente, las conexiones semánticas del tipo de las que pueden comprobarse entre *bellen*, «ladrar» y *Hund*, «perro», *wiehern*, «relinchar» y *Pferd*, «caballo», *blühen*, «florecer» y *Pflanze*, «planta», *fällen*, «talar» y *Baum*, «árbol», y a las que llamaba también «campos semánticos elementales», pues suponía que tales relaciones conciernen en cada caso a dos palabras. En su libro *Das Wunder der Sprache*, Berna, 1950, págs. 68-70, llama a los mismos fenómenos «einbegreifende Bedeutungsfelder», «campos semánticos incluyentes» (o «de inclusión»), y los opone a los campos léxicos o conceptuales de Trier, a los que llama «aufteilend» («dividentes» o «de partición»). En la segunda edición del mismo libro, Berna, 1957, los llama, con más exactitud, «campos sintácticos» (pág. 125) y también los opone a los campos conceptuales de Trier, a los que esta vez llama «campos paratácticos» (pág. 120).

Así pues, Porzig ha visto claramente que se trata, en estos casos, de implicaciones sintagmáticas entre palabras. Y, por lo

menos a través de sus ejemplos, ha señalado también varios tipos de estas implicaciones, aunque sin llegar a más precisiones en este sentido. Así, en la segunda edición del libro ya mencionado, escribe:

Womit *beisst* man? Natürlich mit den *Zähnen*. Womit *leckt* man? Selbstverständlich mit der *Zunge*. Wer *bellt*? Der *Hund*. Was *fällt* man? *Bäume*. Was ist *blond*? Menschliches Haar [¿Con qué *se muerde*? Naturalmente, con los *dientes*. ¿Con qué *se lame*? Evidentemente, con la *lengua*. ¿Quién *ladra*? El *perro*. ¿Qué *se tala*? *Arboles*. ¿Qué es *rubio*? El *pelo* del hombre] (pág. 120).

Porzig ve asimismo con toda claridad que, en estos casos, ciertas unidades léxicas están implicadas por otras unidades:

In *reiten* ist das Reittier, aber jede Art von Reittier, *Pferd*, *Esel*, *Kamel*, mitgesetzt, in *fahren* jede Art von Fahrzeug, *Wagen*, *Schlitten*, *Schiff* [En el verbo *reiten* («cabalgar») se supone la cabalgadura, pero de cualquier especie: *caballo*, *asno*, *camello*; en *fahren* («desplazarse en un vehículo»), toda clase de vehículos: *coche*, *trineo*, *barco*] (pág. 123).

Por lo demás, esto mismo decía ya en su artículo citado más arriba:

Für die feststellung des eigentlichen bezirks eines wortes kann man mit vorteil das vorhin gewonnene ergebnis verwenden, dass in einem wort ein anderes, das zu ihm in wesenhafter bedeutungsbeziehung steht, schon mitgesetzt ist. Alle bedeutungen also, die in einem wort mitenthalten sind, auch wenn sie nicht ausgesprochen werden, gehören zu seinem bedeutungsfeld [Para la determinación de la esfera propia de una palabra puede utilizarse con provecho el hecho que se acaba de establecer, es decir, el hecho de que en una palabra está implícita otra, que se halla en una relación semántica esencial con ella. Por tanto, todas las significaciones que están implicadas en una palabra pertenecen a su campo semántico, aunque no se expresen explícitamente] (pág. 78).

Por último, Porzig ha advertido certeramente que existe una relación entre la solidaridad léxica y la metáfora y ha separado cuidadosamente de las solidaridades propiamente dichas, tanto los empleos metafóricos del tipo de al. *auf einem Balken reiten*, «cabalgar sobre una viga», como los modismos o frases hechas del tipo de al. *ein Urteil fällen*, «emitir un juicio» [pero literalmente: «talar un juicio»] (cf. «Bedeutungsbeziehungen», páginas 78 y sigs.).

Pero Porzig no distingue claramente las solidaridades de las implicaciones dadas por el conocimiento de las cosas; así, por ejemplo, escribe:

Schnee ist *weiss* oder *schmutzig*, *Laub grün* oder *welk*, im letzten Falle *gelb* oder *braun* oder *rot*. Der mit dem Hauptwort benannte Gegenstand hat unter Umständen sehr mannigfache, aber auch doch bestimmt begrenzte Eigenschaften an Farbe, Gestalt, Grösse usw. [La *nieve* está *blanca* o *sucia*, el *follaje*, *verde* o *marchito*, y, en este caso, *amarillo*, o *pardo*, o *rojo*. El objeto designado mediante el sustantivo presenta, según las circunstancias, muy distintas cualidades en cuanto a su color, forma, tamaño, etc., pero, con todo, dentro de ciertos límites] (*Wunder der Sprache*, 1957, pág. 124),

aunque todo esto tiene muy poco que ver con las relaciones de contenido del tipo *Hund-bellen* («perro» - «ladrar»). Por otra parte, tampoco delimita los varios tipos de solidaridad unos con respecto a otros y habla de relaciones «entre palabras», y hasta «entre dos palabras», aun sabiendo que *reiten*, «cabalgar», por ejemplo, se refiere a cualquier especie de cabalgadura (cf. lo citado más arriba) y que no es, en realidad, necesario que la lengua posea en cada caso como unidades de expresión las unidades de contenido implicadas por ciertas palabras (cf. «Bedeutungsbeziehungen», pág. 73, donde advierte que el alemán «no tiene una designación que abarque a todos los animales que pueden estar implicados en el verbo *reiten*»). Además, cabe preguntarse si todas las «relaciones semánticas esenciales» presentadas por Porzig corresponden efectivamente al mismo fenómeno léxico (cf. § 4).

2. Ahora bien, algunos conceptos de la semántica estructural pueden ayudarnos a precisar y a justificar las solidaridades léxicas comprobadas por Porzig. Los conceptos que para ello necesitamos son los de «campo léxico», «lexema», «archilexema», «clase» y «clasema».

Un campo léxico es, desde el punto de vista estructural, un paradigma léxico que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo entre diferentes unidades dadas en la lengua como palabras y que se oponen de manera inmediata unas a otras, por medio de rasgos distintivos mínimos. Así, por ejemplo, la serie *jung-neu-alt* («joven» - «nuevo» - «viejo») es, en alemán, un campo léxico. Pero un campo léxico puede también estar incluido en otro campo, de nivel superior. Toda unidad dada en la lengua como palabra es un *lexema*. Una unidad semántica que equivale al contenido unitario de todo un campo léxico es un *archilexema*. Y, puesto que los campos léxicos pueden corresponder a distintos niveles, también los archilexemas pueden ser de diferentes niveles. Por ejemplo, al. *Rind*, «animal vacuno», es el archilexema de *Ochse*, «buey», *Kuh*, «vaca», *Bulle*, «toro semental», *Stier*, «toro», *Kalb*, «ternero»; en cambio, *Tier*, «animal», es el archilexema de un campo léxico de nivel superior, al que pertenece también *Rind*. Por otra parte, no es necesario que para todo archilexema haya en la lengua correspondiente una palabra (como unidad de expresión); así, en alemán no hay una palabra archilexemática para *jung-neu-alt*. Esto significa que todos los archilexemas expresados por palabras son también lexemas. A continuación emplearemos, sin embargo, el término «lexema» sólo para aquellas unidades léxicas que no son al mismo tiempo archilexemas.

Una *clase* es la totalidad de los lexemas que, independientemente de los campos léxicos, se relacionan por un rasgo distintivo común. Las clases se manifiestan por su «distribución» gramatical y léxica; es decir que los lexemas que pertenecen a la misma clase se comportan de manera análoga desde el punto de vista gramatical o léxico: pueden asumir funciones gramaticales análogas y aparecen en combinaciones gramaticales

les y/o léxicas análogas. Así, en una lengua puede haber clases sustantivas como «seres vivos» y «cosas», adjetivos «positivos» y «negativos», verbos «transitivos» e «intransitivos» (y también clases léxicas correspondientes a diferentes tipos de transitividad, por ejemplo, según el tipo de complemento directo admitido por los verbos). El rasgo semántico por el que se define una clase es un *clase ma*. Una clase puede estar contenida en una clase de nivel superior; por ejemplo, la clase «seres humanos», en la clase «seres vivos». Pero también puede haber interferencia de clasemas; así, por ejemplo, la diferencia clasemática «masculino» - «femenino» puede aparecer como determinación ulterior tanto de la clase «seres humanos» como de la clase «seres no humanos, animales».

Las clases no deben confundirse con los campos léxicos. Un campo léxico es un contenido léxico continuo, condición que, en cambio, no es necesaria, para una clase. Un campo léxico puede pertenecer en su conjunto a una clase y contener de este modo el clasema correspondiente; pero un clasema puede también, por así decir, «atravesar» toda una serie de campos léxicos. De aquí que palabras de clases diferentes puedan pertenecer al mismo campo léxico, y al revés: al. *kaufen*, «comprar», y *verkaufen*, «vender», determinados clasemáticamente (con respecto al agente) como «adlativo» y «elativo»¹, respectivamente, pertenecen al mismo campo léxico; en cambio, *fragen*, «preguntar», y *antworten*, «contestar», pertenecen a las mismas clases, pero no al mismo campo léxico que *kaufen* y *verkaufen*. Además, los campos léxicos pueden, ciertamente, como las clases, manifestarse, entre otras cosas, por sus combinaciones léxicas; pero en el caso de las clases estas combinaciones pueden ser también de índole gramatical. Por último, todo apelativo pertenece a algún campo léxico, pero no necesariamente a una clase; así, por ejemplo, al. *Wecker*, «despertador», se presenta como clasemáticamente indeterminado, pudiendo aplicarse tanto a un ser vivo como a un objeto. Y, al contrario, los nombres propios (y los adjetivos, verbos y adver-

¹ En el desarrollo ulterior de la teoría hablamos, en este caso, de «ablatoivo».

bios «desarrollados» de ellos) no forman campos léxicos, pero pertenecen a las clases de los apelativos que les corresponden: *César* como nombre propio de una persona se comporta de otro modo que *César* como nombre de un barco o de un perro.

A veces puede parecer que un clasema coincide con un archilexema, por lo menos en cuanto a los términos con los cuales se los designa. Así, por ejemplo, al *Tier*, «animal», puede valer como designación de un archilexema (por oposición a *Mensch*, «ser humano») y como designación de una clase (opuesta a la clase de los «seres humanos»). Pero no se puede decir que *Mensch*, como unidad de un campo léxico, y la clase «seres humanos» coincidan simplemente, ya que, por ejemplo, palabras como *Bauer*, «campesino», *Soldat*, «soldado», *Kaiser*, «emperador», etc., pertenecen a la clase «seres humanos», pero no pueden considerarse como subdivisiones del contenido léxico «*Mensch*». Y a la clase «*Tier*» pertenecen también los nombres propios de los animales, que, sin embargo, no están contenidos en el campo léxico «*Tier*». Así pues, si, en lo que sigue, empleamos designaciones archilexemáticas para las clases, ha de entenderse que los contenidos correspondientes se emplean con su función clasemática.

De lo dicho resulta que no es de ningún modo necesario que una lengua disponga de palabras individuales para la designación de sus clases: esto se presenta sólo cuando un clasema coincide, según su contenido, con un archilexema y, precisamente, con un archilexema que sea al mismo tiempo lexema.

3. Una solidaridad léxica puede ahora definirse como determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o un lexema, precisamente, en el sentido de que una clase determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada. Dicho de otro modo, se trata del hecho de que una clase, un archilexema o un lexema pertenece a la definición semántica de esa palabra, en el plano de las diferencias semánticas mínimas (rasgos distintivos). Por lo tanto, no se trata de una relación entre sólo dos palabras; ello, ni siquiera

en el caso de una determinación por medio de un lexema. Así, por ejemplo, fr. *aquilin* se dice sólo de la nariz; pero a la nariz pueden aplicarse varias otras palabras, además de *aquilin*. Y en el caso de una determinación clasemática o archilexemática, se trata, naturalmente, por un lado, de todas las palabras que pertenecen a una clase o a un archilexema y, por otro lado, de todas las palabras que se dicen sólo con respecto a esa clase o a ese archilexema; por ejemplo, por un lado, de todos los nombres de seres vivos y, por el otro, de todos los verbos, adjetivos o sustantivos que se emplean sólo con referencia a los seres vivos.

Por lo tanto, la solidaridad es una relación orientada en sentido único; es decir que la implicación no es recíproca. Así, por ejemplo, al «*Baum*» («árbol») está contenido en el significado de *fallen*, «talar», no a la inversa; del mismo modo, «*Zahn*» («diente») está contenido en el significado de *beissen*, «morder», pero «*beissen*» no está contenido en el de *Zahn*. Y aun los distintos tipos de vehículos están contenidos primariamente, como unidad archilexemática, en el significado de *fahren*, «desplazarse en un vehículo», y sólo indirectamente entra *fahren* en la composición de la palabra secundaria *Fahrzeug*, «vehículo». Es decir que, en realidad, «*fahren*» está determinado en primer lugar por un archilexema no expresado en la lengua y sólo secundariamente este archilexema puede ser nombrado, precisamente, por su relación con «*fahren*».

4. Nuestra definición de la solidaridad, a la que corresponden la mayoría de los ejemplos aducidos por Porzig, nos permite mostrar que otros ejemplos suyos no corresponden, en realidad, al mismo fenómeno. Así, por ejemplo, Porzig escribe:

das Pferd, das erst die Spanier in Amerika eingeführt haben, kann nicht verkauft werden, und das Pferd, das verkauft werden soll, können nicht die Spanier nach Amerika eingeführt haben. Ein Verbum wie verkaufen kann eben nur Objekte bestimmter Art haben, zu denen der Begriff einer Tierart nicht gehört [aquel caballo al que los españoles introdujeron por primera vez en América, no puede venderse, y al caballo que se vende, los

españoles no pueden haberlo introducido en América. Un verbo como *vender* sólo admite objetos de cierta clase, a los cuales no pertenece el concepto de una especie animal] (*Wunder der Sprache*², pág. 120).

Ahora bien, de acuerdo con lo dicho, resulta evidente que esto— aun desde el punto de vista del propio Porzig— no pertenece al mismo fenómeno que las relaciones como *Zahn-beissen* («diente» - «morder») o *Baum-fällen* («árbol» - «talar»), pues ni «*einführen*» («introducir») ni «*verkaufen*» («vender») están implicados en el contenido de *Pferd*, «caballo», y «*Pferd*» («caballo») no está tampoco implicado en el contenido de *einführen*, «introducir» o de *verkaufen*, «vender». Se trata simplemente de un fenómeno gramatical por el que se manifiesta la diversidad clasemática de los verbos *einführen* y *verkaufen*: el objeto de *einführen* puede ser tanto una especie como un individuo; el objeto de *verkaufen*, en cambio, sólo puede ser un individuo o varios individuos, pero no una especie. Se puede «vender», o bien *el libro* (uno determinado) o *libros*, pero no «el libro en general» (salvo que se venda la idea misma del libro a una comunidad que la ignore). Pero las palabras *Pferd*, «caballo», y *libro* son totalmente independientes de este fenómeno: como unidades léxicas pueden aparecer con ambos verbos.

Por otra parte, Porzig cuenta entre sus «relaciones semánticas esenciales» también relaciones del tipo de las que se dan entre *Hammer*, «martillo» y *hämmern*, «martillar», entre *bohren*, «taladrar» y *Bohrer*, «taladro», entre *richten*, «juzgar» y *Richter*, «juez» («Bedeutungsbeziehungen», págs. 80 y sigs.). Ahora bien, en estos casos, «*Hammer*», «*bohren*» y «*richten*» están, sin duda, contenidos en los significados de *hämmern*, *Bohrer* y *Richter*, respectivamente, pero no como rasgos distintivos léxicos al lado de otros. También entre esas palabras la relación es, en cada caso, una relación orientada en sentido único (*hämmern*, por ejemplo, es, evidentemente, secundario frente a *Hammer*, que es su base), pero el contenido léxico básico de esos pares es, en cada caso, el mismo, y las palabras correspondientes son diferentes, en cada par, sólo desde el punto de vista categorial y gramatical: *hämmern* es el verbo

correspondiente a *Hammer*, *Richter* es el «agente» de la acción de *richten*, *Bohrer* es el «instrumento» de la acción de *bohren*. En consecuencia, la diferencia (frente a las solidaridades) no es sólo una diferencia entre palabras emparentadas y palabras no emparentadas desde el punto de vista etimológico, como lo piensa Porzig (*ibid.*), ya que, aun dejando de lado la etimología, no puede decirse que «*bellen*» («ladrar»), por ejemplo, sea simplemente «*Hund* («perro») como verbo» o que «*lecken*» («lamer») sea «*lengua* como verbo». Y también un agente o un instrumento de la acción de «*bellen*» o de «*lecken*» serían naturalmente, *Beller*, «ladrador», o *Lecker* «lamedor», no *Hund* «perro», o *Zunge*, «lengua». Las relaciones como *Hammer-hämmern* o *bohren-Bohrer* pertenecen de hecho a tipos de fenómenos léxicos completamente distintos de las solidaridades, precisamente, al «desarrollo» y a la «derivación»², que constituyen más bien lo contrario de las solidaridades. El «desarrollo» y la «derivación» son fenómenos paradigmáticos que se fundan en una base sintagmática (por ejemplo: «con el martillo» + verbalización → «martillar»); las solidaridades, en cambio, son fenómenos sintagmáticos condicionados paradigmáticamente; se fundan en el hecho de que una unidad de un nivel cualquiera de un paradigma funciona en otro paradigma, como rasgo distintivo. Así, por ejemplo, «*Baum*» («árbol»), unidad del paradigma «*Pflanze*» («planta»), funciona como rasgo distintivo en el paradigma de los verbos como «*schneiden*» («cortar»), etc., con lo cual surge, precisamente, la unidad «*fällen*» («talar»); o la unidad it. «*cavallo*» funciona como rasgo distintivo en el paradigma de los nombres de colores, con lo que se obtienen «*baio*», «*sauro*», etc.

5.0. El criterio para la diferenciación de los distintos tipos de solidaridades sólo puede ser el modo como los lexemas de un paradigma están determinados, en su contenido, por las unidades de otros paradigmas. A continuación llamamos «lexemas determinantes» a los lexemas cuyos contenidos (en su

² En trabajos posteriores llamamos a este fenómeno léxico «composición». Cf., en este libro, «Las estructuras lexemáticas», 4.3.1. y nota 11.

totalidad, o sólo en cuanto a su base archilexemática o clase-mática) están implicados como rasgos distintivos en otros lexemas, mientras que llamamos «lexemas determinados» a los lexemas que reciben estos rasgos distintivos.

5.1.1. En primer lugar, pueden distinguirse solidaridades «unilaterales» y «multilaterales». En las solidaridades «unilaterales», el valor clasemático, el archilexema o todo el contenido del lexema determinante está contenido como rasgo distintivo en el lexema determinado, pero este lexema no se opone a otros lexemas exclusivamente por ese rasgo distintivo; en este caso, pues, la determinación del lexema determinado por la clase, por el archilexema o por todo el contenido del lexema determinante es una *determinación interna*, que funciona simplemente en el mismo plano de los demás rasgos distintivos del lexema determinado. Así, por ejemplo, «beissen», («morder») contiene como rasgo distintivo el lexema «Zahn», «diente» («con los dientes»), pero no puede decirse que el mismo contenido de «beissen» se expresaría de otro modo si, en lugar de «con los dientes», se tuviera otro rasgo distintivo. Tal contenido sólo se da en relación con los dientes: se trata de una solidaridad «unilateral». Y ese rasgo distintivo no puede tampoco suprimirse en los lexemas correspondientes a estas solidaridades: un lexema que corresponda al contenido de *beissen*, «morder», pero sin el rasgo «con los dientes», simplemente no existe. Lo mismo puede decirse de la relación *Zunge — lecken* («lengua»-«lamer») y, en un nivel más alto, de la relación «ser pensante»-«inteligente»: *inteligente* se aplica sólo a los «seres pensantes» (y a la expresión del pensamiento) y queda excluido para otras clases (en efecto, desde el punto de vista lingüístico, no se da siquiera algo que, referido a otras clases, corresponda de algún modo a lo que, en el caso de los seres pensantes y de su expresión, se llama «*inteligencia*»). En las solidaridades «multilaterales», en cambio, el lexema determinado se opone a otros lexemas, precisamente, por ese rasgo distintivo, al que implica como rasgo complementario. En consecuencia, la determinación del lexema determinado por la clase, por el archilexema o por

todo el contenido del lexema determinante es una *determinación externa*, que, por así decir, se añade al contenido entero, y ya dado, del lexema determinado. Tal es el caso, por ejemplo, de la relación «Hund»-«bellen» («perro»-«ladrar»): «bellen» («ladrar») contiene el rasgo distintivo «para perros, dicho de los perros», y este rasgo puede reemplazarse, por ejemplo, por «para caballos, dicho de los caballos», o por «para palomas, dicho de las palomas», con lo que *bellen*, «ladrar», se convierte, respectivamente, en *wiehern*, «relinchar» y en *gurren*, «arrullar». Así también, esp. *alazán*, fr. *alezan*, it. *baio*, rum. *roib* pueden considerarse como «rojo, dicho de los caballos»; pero si se suprime la determinación «dicho de los caballos», estos adjetivos se convierten en *rojo*, *rouge*, *rosso* y *roşu*, respectivamente. Es decir que las solidaridades del primer tipo funcionan sólo sintagmáticamente, mientras que los sintagmas que corresponden a las solidaridades del segundo tipo constituyen paradigmas (*perro-ladrar* / *caballo-relinchar* / *paloma-arrullar*, etc.). Si en un sintagma de este tipo se sustituye un lexema, hay que sustituir también el otro.

5.1.2. Más importante, sin embargo, es otra distinción, que se entrecruza con la primera y que concierne al tipo de la determinación de nuestros lexemas determinados en relación con los lexemas determinantes. En efecto, como ya se ha dicho, la determinación solidaria de los lexemas determinados puede corresponder, desde el punto de vista de los lexemas determinantes, a una clase, a un archilexema o a un lexema. De aquí que se puedan diferenciar también tres tipos de solidaridades, a los que llamamos «afinidad», «selección» e «implicación».

En la *afinidad*, la clase del lexema determinante funciona como rasgo distintivo en los lexemas determinados. Es la relación existente, por ejemplo, entre *miles* y *senex*, que significa, precisamente, «viejo, dicho de seres humanos». En lugar de *miles*, podría aparecer cualquier otro lexema de la misma clase: ello no afectaría a la solidaridad con *senex*, que se seguiría manteniendo. Cf. en el mismo sentido, al. *fressen*, *saufen*, frente a *essen*, *trinken* («comer» y «beber» dichos, respectivamente,

de los animales y de los seres humanos); o esp. *pata*, fr. *patte*, it. *zampa*, rum. *labă*, que se dicen de los animales; o también: fr. *cheveux*, it. *capelli* (sólo para seres humanos), frente a *poils* y *peli* (mientras que al. *Haar*, esp. *pelo*, rum. *păr* son clasemáticamente indeterminados a este respecto). Y para otra distinción: it. *maritarsi*, rum. *a se mărita*, «casarse, la mujer», frente a *prender moglie* y *a se însura*, «casarse, el hombre», o también frente a *sposarsi*, *a se căsători*, «casarse», que no presentan esta diferencia clasemática. Del mismo modo: lat. *nubo*, «casarse, la mujer», frente a *in matrimonium ducere*.

En la selección, en cambio, es el archilexema de los lexemas determinantes el que funciona como rasgo distintivo en los lexemas determinados. Es lo que ocurre en el caso de al. *Schiff*, «barco» — *fahren*, «desplazarse en un vehículo»: la solidaridad está dada aquí por el archilexema de *Schiff*, es decir, por una unidad que abarca también *Zug*, «tren», *Wagen*, «coche», *Boot*, «bote», *Bus*, «autobús», etc. Puesto que aquí la solidaridad vale en relación con un archilexema, ella se mantiene sólo si *Schiff* se sustituye por lexemas pertenecientes al mismo archilexema (como *Zug*, *Wagen*, etc.), pero no si se sustituye por otros lexemas: si, por ej., en lugar de *Schiff* se presenta *Flugzeug*, «avión», también *fahren* debe sustituirse por *fliegen*, «volar». Y, puesto que los archilexemas pueden pertenecer a distintos niveles, también la determinación de los lexemas determinados puede corresponder, en este caso, a un archilexema de un nivel determinado. Así, por ejemplo, tanto hol. *varen* como al. *fahren* están determinados archilexemáticamente, pero en el caso de hol. *varen* la solidaridad se da con un archilexema de un nivel más bajo: *varen* se emplea, en efecto, sólo para el desplazarse en vehículos que se mueven sobre el agua (barco, bote, vapor, etcétera.). Cf. también el caso de al. *Maul*, «boca (de animal)», *Schnauze*, «hocico», frente a *Schnabel*, «pico», o bien el de *Pfote*, «pata», frente a otros tipos de «pies» o «piernas» de los animales.

Finalmente, en la implicación, todo un lexema determinante funciona como determinación del contenido de un lexema determinado. Éste es el caso, por ejemplo, de esp. *alazán*,

bayo, *roano*, *tordo*; fr. *alezan*, *rouan*, *moreau*; it. *baio*, *sauro*, *balzano*, *leardo*, *rabicano*, *storno*; rum. *roib*, *murg*, *șarg*, *breaz*, *pintenog*, etc., que sólo se emplean para caballos; algo análogo ocurre con hol. *fietsen*, que significa «desplazarse en bicicleta», o con fr. *aquilin*, *camus*, it. *camuso*, rum. *coroiat*, adjetivos que sólo se aplican a la nariz.

Obsérvese, sin embargo, que el mero hecho de que ciertas palabras aparezcan con tales y cuales clases, archilexemas o lexemas no implica necesariamente estas mismas solidaridades: no hay solidaridad si la relación con una unidad determinada no es exclusiva. Así, por ejemplo, en rumano, *roib*, *sur* y *alb* se emplean en la misma medida para el pelo del caballo. Pero *roib* se halla en una relación de implicación con «caballo», ya que sólo se dice de los caballos; en el caso de *sur*, la relación correspondiente es una afinidad, puesto que *sur* se emplea para toda la clase de los animales; y en el caso de *alb*, no hay solidaridad ninguna, ya que este adjetivo se emplea para todo lo que es blanco. Del mismo modo, al. *Pfote* está determinado por la clase «animal», pero no *Fuss*, «pie», que puede emplearse tanto hablando de los animales como hablando de seres humanos.

Ahora bien, puesto que un lexema pertenece a un archilexema y un archilexema suele pertenecer a una clase, y que los archilexemas y las clases pueden, a su vez, corresponder a distintos niveles, toda implicación contiene al menos una selección y una afinidad, y toda selección, al menos una afinidad, y, por otra parte, en una selección o en una afinidad pueden darse al mismo tiempo selecciones y afinidades de niveles superiores. Así, por ejemplo, en it. *baio*, *sauro*, etc., por la determinación «para caballos», se da, al mismo tiempo, la determinación clasemática «para animales»; it. *maritarsi*, lat. *nubo* y rum. *a se mărita* implican, por la determinación clasemática «para mujeres», también la determinación clasemática «para seres humanos», etc.

5.2. Hasta aquí sólo hemos hablado de las solidaridades en las que los lexemas solidariamente determinados son dife-

rentes, no sólo por su contenido, sino también en lo material. Pero existen también solidaridades en las que los lexemas determinados permanecen sin alteración desde el punto de vista material, mas cuyo contenido es diferente, en cada caso, según la determinación solidaria. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de fr. *cher*, al. *teuer*, que en sintagmas como *un ami très cher*, *un livre très cher*, *ein teurer Freund*, *ein teures Buch*, respectivamente, presentan determinaciones semánticas distintas: «caro (querido)» y «caro (costoso)».

6.0. En lo que concierne al comportamiento sintagmático de las solidaridades, hay que observar que aquí son precisamente los lexemas determinados en su contenido los que se vuelven —aunque en otro sentido— «determinantes». En efecto, estos lexemas —puesto que en ellos se hallan implícitos otros lexemas, determinados archilexemas o determinadas clases— pueden implicar sintagmáticamente la presencia de estos contenidos, aunque ellos no aparezcan expresados en el contexto.

6.1.1. A este respecto hay que distinguir, en primer lugar, dos casos:

a) Si la solidaridad es sólo de contenido y no tiene expresión material específica, un lexema determinado no puede implicar por sí solo el lexema determinante, o los archilexemas o las clases que le corresponden, ya que en este caso la elección de un determinado contenido para el lexema determinado se realiza, precisamente, gracias a la presencia concreta de un lexema determinante. Así, por ejemplo, fr. *cher* no puede indicar por sí solo los archilexemas que pueden corresponderle, ya que el contenido «costoso» o «querido» se elige, precisamente, sólo por la combinación concreta con otros lexemas.

b) En cambio, si la solidaridad semántica tiene al mismo tiempo una expresión material específica, la relación de contenido está dada siempre por los lexemas determinados, aunque los lexemas determinantes no aparezcan en el contexto; así, *morder* y *ladrar* aluden siempre a «dientes» y a «perro», aun en ausencia de estos últimos.

6.1.2. Por otra parte, hay que distinguir, en el segundo caso, entre el comportamiento de las solidaridades unilaterales y el de las solidaridades multilaterales. En las solidaridades unilaterales, donde la determinación de los lexemas determinados es una determinación interna, lo normal es, precisamente, la ausencia de los lexemas determinantes: una oración como *muerde con los dientes* es tautológica, ya que «con los dientes» pertenece, justamente, a los rasgos distintivos primarios de *morder*. En cambio, en el caso de las solidaridades multilaterales, los lexemas determinantes pueden aparecer o no aparecer en el contexto: combinaciones como *homo senex*, *el perro ladra*, *cheval alezan* no suenan tautológicas, ya que *senex*, *ladrar* y *alezan* no contienen propiamente «homo», «perro» y «cheval», respectivamente, sino sólo «dicho de seres humanos», «de perros» o «de caballos». Sólo que la presencia de esos lexemas en el contexto no es necesaria: también sin ellos se entiende que se habla, precisamente, de seres humanos, de perros o de caballos. En este caso, pues, los lexemas determinados pueden representar a los lexemas determinantes que les corresponden.

En lo que se refiere al tipo de este «representar», debemos distinguir de nuevo tres casos, que corresponden a los tres tipos de estas solidaridades:

a) En el caso de la afinidad, un lexema determinado no representa a un lexema determinante identificable como tal, sino sólo a la clase correspondiente, en su conjunto: *senex*, por sí solo, puede estar, por lo tanto, por *homo senex*, «ser humano anciano», pero no por *miles senex*, *uxor senex*, *dux senex*, etc.

b) En el caso de la selección, el lexema determinado no representa tampoco a un lexema determinante especificado, sino únicamente al archilexema que le corresponde: así, al. *er ist gefahren*, «ha ido [en un vehículo]», implica sólo algún vehículo que se traslada por tierra o por el agua; en consecuencia, excluye *er ist zu Fuss gegangen*, «ha ido a pie», *er ist geflogen*, «ha volado, ha ido en avión», *er ist geritten* «ha ido cabalgando», pero no precisa el vehículo particular con el que se ha hecho

el traslado. Por lo tanto, *ich fahre*, «voy [en un vehículo]», no puede estar por *ich fahre mit dem Zug*, «voy en tren».

c) Finalmente, en el caso de la implicación, un lexema determinado sustituye a un lexema determinante especificado: *un alazán, un alezan, un baio, un roib* sólo pueden estar por *un caballo alazán, un cheval alezan, un cavallo baio, un cal roib*.

6.2. Ahora bien, en razón de las propiedades que acabamos de señalar, las solidaridades pueden asumir valores estilísticos especiales, precisamente, de acuerdo con los tipos que se han distinguido.

Las solidaridades sólo de contenido pueden emplearse deliberadamente con doble sentido; cf., por ejemplo, al. *Dies ist das letzte Mal, teurer Sohn, dass ich für deine Schulden aufkomme*, «Esta es la última vez, caro [«querido» o «costoso»] hijo, que me hago cargo de tus deudas». Esta ambigüedad es una de las bases de los juegos de palabras.

Muy distinto es, en cambio, el comportamiento de las solidaridades que se manifiestan también en lo material. En este caso, los lexemas determinados conservan siempre su contenido determinado paradigmáticamente. De aquí que, por su presencia, puedan, por ejemplo, asignar a ciertas clases otros lexemas, indeterminados desde el punto de vista clasemático; así, it. *una vecchia calcolatrice*, «una vieja calculadora», puede ser una máquina o una mujer, mientras que *una calcolatrice elettronica* y *una calcolatrice magra* son expresiones unívocas.

Mucho más importante es, sin embargo, el hecho de que en las solidaridades con manifestación material, en el caso de una contradicción entre lo sintagmático y lo paradigmático, surge automáticamente una metáfora lingüística. *Morder*, por ejemplo, conserva siempre el rasgo semántico «con los dientes» y, si se dice que *el frío muerde*, se representa el frío como un ser con dientes; lat. *senex*, rum. *bătrîn* contienen la determinación «para personas» y, si se dice *urbs senex, oraş bătrîn*, «ciudad anciana», se personifica a la ciudad, que aparece considerada como persona; it. *Giovanni si è maritato* implica que en la casa de Giovanni es la señora la que lleva la voz can-

tante; *non latrare*, dicho a una persona, hace que ésta aparezca al mismo tiempo como perro; a una dama a la que se llame *una bella saura*, se le atribuyen cualidades equinas, etc. Por lo tanto, la solidaridad no implica que los lexemas determinados solidariamente no puedan en absoluto emplearse con lexemas que no participan de la solidaridad correspondiente: pueden emplearse con tales lexemas, pero, en este caso, se hace patente, precisamente, la no solidaridad de los términos sintagmáticamente enlazados, con lo cual el empleo se vuelve un empleo «metafórico».

Por último, los lexemas determinantes de las solidaridades unilaterales pueden aparecer expresamente junto a los lexemas determinados que les corresponden, con la finalidad de una tautología deliberada, lo que puede engendrar un particular énfasis expresivo (*l'ho visto coi miei propri occhi, lo he visto con mis propios ojos*), o bien puede hacer resaltar lo concreto de la representación (*lo ha visto con los ojos, lo ha oído con los oídos, lo ha mordido con los dientes*, etc.). Puesto que en estos casos se expresa una segunda vez y por separado lo que ya está implicado en los lexemas determinados, semejante procedimiento confiere a los textos que lo utilizan un sabor particular de «ingenuidad»; y, en efecto, el procedimiento es característico de los cuentos y de las rimas infantiles, así como de varios tipos del llamado estilo «primitivo».

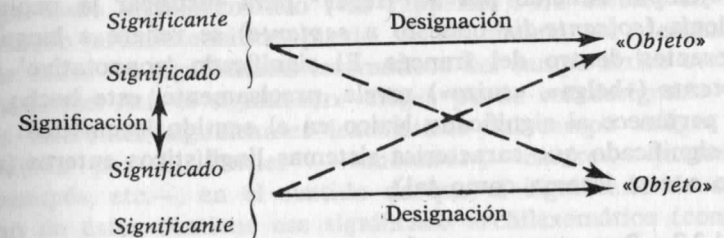
7. Bernard Pottier («Vers une sémantique moderne», en *Travaux de linguistique et de littérature*, 2, 1, 1964, pág. 130) habla, a propósito de las combinaciones sintagmáticas de las palabras, de «virtuèmes» (combinaciones usuales y frecuentes) y aduce para ello el ejemplo *mouette blanche*, «gaviota blanca». La probabilidad de tal combinación la considera Pottier un «hecho de lengua»: «Disons que pour tous les sujets de langue française il est banal de voir associés *voiture* et *blanche*. Mais certes ce n'est pas le sémème de *voiture* qui suggère *blanche*. Tout objet matériel peut être blanc. Cependant, il n'y a qu'une infime probabilité pour qu'une *olive* soit blanche, et une très

grande pour qu'une mouette le soit» (cf. Porzig, *Wunder der Sprache*², pág. 124).

Según nosotros, las combinaciones de este tipo no son en absoluto «hechos de lengua», ya que no están determinadas lingüísticamente, sino que se deben al conocimiento de las «cosas» como tales. El sintagma *el perro vuela* es, ciertamente, más raro que *el perro salta*, pero ello depende de nuestro conocimiento de los perros, o sea, del hecho de que los perros suelen saltar, pero no suelen volar; tales combinaciones no tienen nada que ver con el contenido léxico de esp. *perro*, puesto que ni «que no vuela» ni «que salta» pertenecen a este contenido. *El perro volador* puede sonar a fantástico, pero ello concierne a los perros mismos, como elementos de la realidad extralingüística, y no encierra ninguna contradicción léxica determinada como tal desde el punto de vista lingüístico. Además, la probabilidad estadística general de las combinaciones no tiene prácticamente nada que ver con las solidaridades y no es prueba de su existencia: *cavallo bianco* es, probablemente, más frecuente que *cavallo sauro*; pero, en el primer caso, la probabilidad de la combinación depende de la realidad extralingüística; en el segundo, en cambio, está dada lingüísticamente, por el contenido de *sauro*. Por ello, *sauro* puede estar en todos los casos por *cavallo sauro*, mientras que *bianco* no puede estar por *cavallo bianco*, si el caballo no está a su vez presente, de otra manera, en el contexto o en la situación. Más todavía: exactamente el mismo color de un caballo puede designarse por *bigio* y por *leardo*, pero *bigio* no incluye la determinación «para caballos», que, en cambio, está presente en *leardo*. Por otra parte, los sintagmas como *cavallo verde*, *cavallo azzurro* son, probablemente, menos frecuentes que *cavallo bianco* (*sauro*, *bigio*, *leardo*, etc.), ya que en nuestra experiencia extralingüística no encontramos normalmente caballos verdes y azules. Pero si se conocen tales caballos, por ejemplo, caballos pintados (que son reales por lo menos en la misma medida en la que lo son los caballos que se pueden cabalgar), no hay ninguna dificultad en llamarlos, precisamente, *cavalli verdi* y *cavalli azzurri*. Las metáforas «intra lingüísticas», es decir, las metáforas que se pro-

ducen por la contradicción léxica, deben, por consiguiente, distinguirse cuidadosamente de las metáforas condicionadas por nuestro conocimiento de la realidad extralingüística. Entre otras cosas, también las posibilidades estilísticas de los dos tipos son muy diferentes.

(*Poetica*, 1, 1967, págs. 293-303; reprod. en: Kallmeyer y otros, *Lektürekolleg zur Textlinguistik*, tomo II, *Reader*, Frankfurt a. M., 1974, págs. 74-86, y en: *Strukturelle Bedeutungslehre*, publ. por H. Geckeler, Darmstadt, 1978, páginas 239-253; también en traducción rusa en: *Voprosy učebnoj leksikografii*, publ. por P. N. Denisov y L. A. Novikov, Moscú, 1969, págs. 93-104).



La designación de dos signos puede ser (aun constantemente) la misma sin que sus significados sean idénticos. Por ejemplo, las clases designadas por las palabras griegas βροτός y ἄνθρωπος coinciden (en ambos casos se trata de la clase de los «seres humanos»), mientras que los significados de las dos palabras son diferentes, puesto que βροτός significa «hombre en cuanto no dios» y ἄνθρωπος significa «hombre en cuanto no animal». En la lexemática se trata exclusivamente de la estructuración de las relaciones de significación.

1.1. Este punto de vista separa la lexemática de otras disciplinas lexicológicas que también se han llamado «estructurales» y que también conciernen a la «semántica», en el sentido lato del término.

1.2.1. En primer lugar, el punto de vista lexemático no debe confundirse con el punto de vista onomasiológico. En la onomasiología, el punto de partida es un significado y se estudian las relaciones entre este significado y los diferentes significantes que lo expresan. A nuestro entender, si se excluyen las paráfrasis, las definiciones y el caso particular de los significados archilexemáticos, estas relaciones son siempre de naturaleza «interidiomática»: se trata de significantes pertenecientes a lenguas diferentes. Estas lenguas diferentes pueden ser «lenguas históricas» (por ejemplo, español, francés, italiano, etc.), o bien «lenguas funcionales» dentro de la misma lengua histórica (dialectos, niveles, estilos de lengua). Así,

IV

LAS ESTRUCTURAS LEXEMÁTICAS

0.1. Nos limitaremos aquí a la exposición somera de los tipos de estructuras lexemáticas que pueden identificarse en el léxico de una lengua. Los preliminares teóricos y metodológicos concernientes a la identificación de estas estructuras los hemos expuesto en otro lugar, especialmente en «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, Nancy, 1966 (= *Annales de l'Est*, Mémoire n.º 31), págs. 175-217¹, donde se encontrarán también las distinciones previas necesarias para todo estudio estructural del léxico. Aquí bastará con recordar que se trata de la estructura del contenido («significado») léxico.

0.2. Esto implica, ante todo, una distinción entre las relaciones de significación y las relaciones de designación. Las relaciones de significación son relaciones entre significados, mientras que las relaciones de designación son relaciones entre signos enteros y las realidades extralingüísticas por ellos designadas:

¹ Y, en traducción española, en este mismo tomo, págs. 87-142.

el ejemplo aducido por K. Heger² para justificar la onomasiología (*soixante-dix* opuesto a *septante*) se refiere a lenguas diferentes dentro del francés. El significado 'connotativo' de *septante* («belga», «suizo») revela, precisamente, este hecho, y no pertenece al significado léxico en el sentido lexemático: es un significado que caracteriza sistemas lingüísticos enteros (no sólo a este lexema como tal).

1.2.2. Por otra parte, el punto de vista lexemático debe distinguirse del punto de vista semasiológico. En la semasiología, el punto de partida es un significante y se estudian las relaciones que unen este significante a los diferentes significados que puede expresar. Estas relaciones son «intra-idiomáticas» en el caso de la homofonía (por ejemplo, fr. [so], «sot», «seau», «sceau», etc.); fuera de este caso, se trata de relaciones interidiomáticas, que también conciernen a lenguas históricas diferentes o a lenguas funcionales diferentes dentro de la misma lengua histórica.

1.2.3. Esos dos puntos de vista son perfectamente legítimos, pero son distintos del punto de vista lexemático, que se refiere únicamente a los significados léxicos de una misma lengua funcional (sistema lingüístico). Además, estos dos puntos de vista dependen, a nuestro parecer, de la lexemática, ya que implican la identificación de uno o varios significados léxicos. Así, en el caso de la onomasiología de los verbos franceses *se rappeler* — *se souvenir*, recientemente estudiada por K. Baldinger³, la operación lexemática preliminar y de la que depende todo lo demás, es la identificación de la oposición entre «*se souvenir*» y «*se rappeler*», y el tratamiento onomasiológico es posible, precisamente, porque el punto de partida es un

² «Die Semantik und die Dichotomie von langue und parole. Neue Beiträge zur theoretischen Standortbestimmung von Semasiologie und Onomasiologie», *ZRPh*, 85, 1969, pág. 169.

³ «Problèmes fondamentaux de l'onomasiologie», en *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Actas, I*, Madrid, 1968, en part., págs. 186-208.

significado archilexemático («*se rappeler*»). En efecto, un significado archilexemático puede, naturalmente, ser designado por todos los significantes lexemáticos del campo léxico correspondiente. Así, el significado «*siège*» puede ser designado por los diferentes significantes lexemáticos del campo «*siège*» estudiado por B. Pottier⁴ —«*tabouret*», «*chaise*», «*fauteuil*», «*canapé*», etc.—, en el sentido de que el significado de cada uno de éstos contiene ese significado archilexemático (con alguna determinación complementaria).

1.3. Una forma particular del enfoque semasiológico es la llamada «semántica estructural» de J. J. Katz y J. A. Fodor⁵. En esta semántica se trata, en realidad, no de la estructura del significado, sino de la estructura de la interpretación, que se representa bajo forma de dependencias, del mismo modo como —en la técnica transformacional— se representa la estructura sintáctica. Así, a partir de:

The man hit the ball,

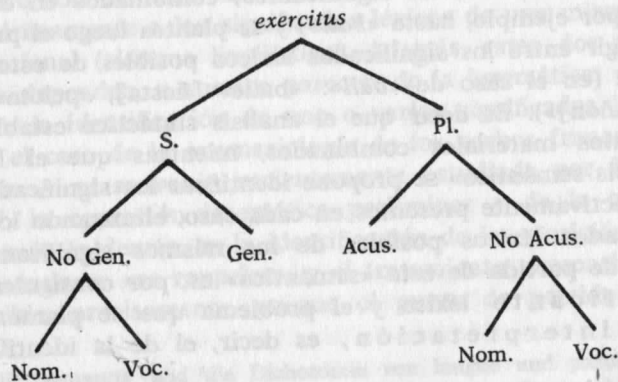
se llega, en el análisis sintáctico, hasta los elementos «morfe-máticos» (es decir, los significantes) combinados en esta oración (por ejemplo, hasta «*ball*») y se plantea luego el problema de elegir entre los significados léxicos posibles de estos significantes (en el caso de «*ball*»: «baile» [fiesta], «pelota», «bala [de cañón]»). Es decir que el análisis sintáctico establece los elementos materiales combinados, mientras que el llamado «análisis semántico» se propone identificar los significados léxicos efectivamente presentes en cada caso, eliminando los otros significados léxicos posibles de los mismos significantes. El punto de partida de esta «semántica» es, por consiguiente, un significante léxico y el problema que se plantea es el de su interpretación, es decir, el de la identificación

⁴ *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, Nancy, 1963, págs. 11-18.

⁵ «The Structure of a Semantic Theory», *Language*, 39, 1963, págs. 170-210.

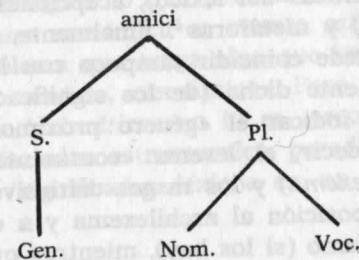
de su significado. Pero, puesto que el signo está constituido por significante + significado, la «estructuración» propuesta por esta «semántica» se reduce a la identificación de los signos (*disambiguation*): se establece, por ejemplo, que se trata del signo «ball» - «pelota», y no del signo «ball» - «baile». Es cierto que esta semántica no distingue entre la identificación del signo y el análisis del significado, ya que emplea, precisamente, elementos del significado para la identificación; pero no es por ello un método de análisis del significado, como se ha pretendido, puesto que permanece totalmente exterior a las relaciones de significación y no establece paradigmas del contenido.

Por lo demás, el problema de la *disambiguation* no se limita a la lexicología. Se puede «desambiguar» también en la gramática. Consideremos, por ejemplo, la unidad (grafemática) lat. *exercitus*: esta unidad puede ser, ante todo, «singular» o «plural»; si es «singular», puede ser «genitivo» o «no genitivo»; y si es «no genitivo», puede ser «nominativo» o «vocativo»; si, por el contrario, es «plural», puede ser «acusativo» o «no acusativo»; y si es «no acusativo», puede, a su vez, ser «nominativo» o «vocativo»:



Y se pueden «desambiguar» también nombres propios, en los que, evidentemente, no se trata de significados léxicos opo- sitivos (cf. más adelante el ejemplo *Santiago*).

Por otra parte, no siendo sino estructura de la interpretación, la «estructura» establecida por esa semántica no corresponde a la realidad de las relaciones de significación como tales. Así, el valor «nominativo singular» es diferente del de «genitivo singular», también en los casos en que los significan- tes no coinciden, por ejemplo, en el caso de *amicus-amici*, donde, sin embargo, el esquema «estructural» de la interpre- tación no se presenta sino para el significante ambiguo «amici», y no también para «amicus», significante inmediatamente in- terpretable:



En efecto, este tipo de «estructura» es siempre diferente según las homofonías de los significantes y según los términos homó- fonos que se consideren. Por ejemplo, para un significante como «Santiago» puede plantearse en primer término la pre- gunta de si se trata de una «persona» o de un «lugar». Luego, en el caso de tratarse de un «lugar», se puede plantear la alter- nativa de si este lugar es «montaña» o «no montaña»; en el caso de ser «no montaña», de si es «isla» o «no isla»; en el de «no isla», si es «provincia» o «ciudad»; en el de «ciudad», si se halla «en Europa» o «en América»; en el de «en Europa», se se halla «en España» o «en Portugal»; y si se halla «en Portugal», si es «Santiago do Escoural» o «Santiago do Cacém», y así sucesivamente, para las demás posibilidades dejadas aquí, cada vez, de lado. Ahora bien, cabe preguntarse qué puede tener que ver todo esto con la estructura del significado como tal y si verdaderamente alguien no conoce, por ejemplo, el

«significado» de *Santiago (de Chile)*, si no sabe que hay otros Santiagos, en otras partes.

Esta «semántica» no es errónea, pero es enteramente inútil en lo que se refiere a la descripción de las estructuras y de las oposiciones semánticas, pues en realidad supone estas estructuras como ya conocidas y las emplea en la identificación. En rigor, no es más que un ordenar los significados y las acepciones correspondientes a un significante, es decir, un aspecto de la práctica lexicográfica. E incluso como práctica lexicográfica no tiene la posibilidad de distinguir entre lexemas (unidades semánticas del léxico), acepciones (variantes semánticas del léxico) y metáforas⁶. Finalmente, por partir del significante, no puede coincidir tampoco con la definición lexicográfica propiamente dicha (de los significados). En efecto, la definición debe indicar el «género próximo» y la «diferencia específica», es decir, el lexema «continente» inmediatamente superior (*archilexema*) y los rasgos distintivos del lexema considerado, por oposición al archilexema y a otros lexemas contenidos en el mismo (si los hay), mientras que la «disambiguation» sólo identifica un signo, sin especificar su significado opositivo. Hay lingüistas (y, sobre todo, no-lingüistas) que consideran la semántica de Katz y Fodor como una revolución en la semántica. En realidad, tal semántica no es revolucionaria sino con respecto al bloomfieldismo (y sólo porque habla del significado); y, de todos modos, no constituye una revolución «en la semántica», ya que no concierne siquiera a la estructura del plano del significado.

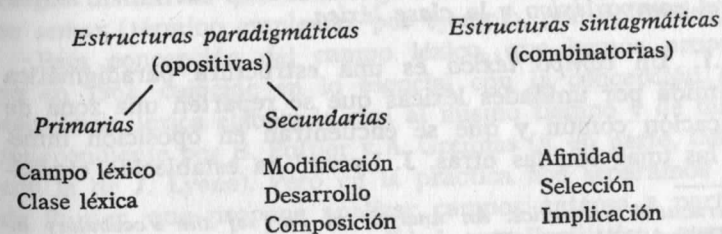
1.4. Finalmente, es preciso distinguir las estructuras lexemáticas de los campos asociativos (tratados, por ejemplo, por Ch. Bally, G. Matoré, P. Guiraud). Estos campos no son estructuras en el sentido propio del término, sino «configuraciones»: no conciernen a la estructuración del significado por

⁶ Cf. E. Coseriu, «Zur Vorgeschichte der strukturellen Semantik: Heyses Analyse des Wortfeldes 'Schall'», en *To Honor Roman Jakobson*, La Haya, 1967, págs. 493-494 (y en trad. esp. en *TNCL*, págs. 185-199).

medio de rasgos distintivos (oposiciones semánticas), sino a las asociaciones de un signo con otros signos, asociaciones establecidas por similitud o por contigüidad, tanto de los significantes como de los significados. Además, tales «campos» se fundan, en parte, también en asociaciones relativas a las «cosas» designadas, no a las unidades lingüísticas como tales.

1.5. Evidentemente, todo lo que acabamos de separar del objeto de la lexemática, también se refiere al funcionamiento del lenguaje y debe, por tanto, estudiarse. Para nosotros, aquí, se trata sólo de distinguir lo que pertenece y lo que no pertenece a la *estructura semántica* en cuanto *estructura del significado*. Todo problema que tenga algo que ver con la significación es, en cierto sentido, «semántico». Pero no todo problema «semántico» es *lexemático*: no lo es, precisamente, si no concierne a las relaciones estructurales, paradigmáticas y sintagmáticas, de los significados léxicos en un mismo sistema lingüístico.

2. Las estructuras lexemáticas que pueden identificarse en el léxico de una lengua son o *paradigmáticas* o *sintagmáticas*. A su vez, las estructuras paradigmáticas pueden ser *primarias* (*campos léxicos* y *clases léxicas*) o *secundarias* (estructuras de *modificación*, de *desarrollo* y de *composición*). Las estructuras sintagmáticas, o *solidaridades*, pueden ser de tres tipos, a los que llamaremos convencionalmente *afinidad*, *selección* e *implicación*. El cuadro general de las estructuras lexemáticas que distinguimos es, por lo tanto, el siguiente:



LAS ESTRUCTURAS PARADIGMÁTICAS

3.0.1. Las estructuras paradigmáticas son, en el léxico, de la misma naturaleza que las estructuras paradigmáticas en el resto de un sistema lingüístico. Son estructuras constituidas por unidades léxicas que se encuentran en oposición en el eje de la selección. Así, «bueno» - «malo», «casa» - «casita», «morir» - «mortal» son oposiciones que manifiestan estructuras paradigmáticas. Una estructura paradigmática es *primaria* si sus términos se implican recíprocamente, sin que uno de ellos sea primario con respecto a los demás; así, por ejemplo, «joven» implica «viejo» y «viejo» implica «joven», pero ninguno de estos dos términos es primario (con respecto al otro). Una estructura paradigmática es *secundaria* si la implicación entre sus términos es de «dirección única», por ejemplo, en el caso de una estructura de dos términos, si uno de estos términos implica al otro, pero no a la inversa. Así, «casa» - «casita», «morir» - «mortal», «trabajar» - «trabajador» son estructuras secundarias, puesto que el primer término de cada pareja está implicado por el segundo, pero no a la inversa (por ejemplo, la definición del contenido «casa» es independiente del contenido «casita», mientras que la definición del contenido «casita» incluye necesariamente el contenido «casa»).

Estructuras «primarias».

3.0.2. Hay dos tipos de estructuras paradigmáticas primarias: el *campo léxico* y la *clase léxica*.

3.1.1. Un *campo léxico* es una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas que se reparten una zona de significación común y que se encuentran en oposición inmediata las unas con las otras. J. Lyons⁷ ha establecido explíci-

⁷ *Structural Semantics. An Analysis of Part of the Vocabulary of Plato*, Oxford, 1963, págs. 59 sigs.

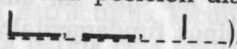
tamente algunos criterios para la delimitación de los campos léxicos. Se trata siempre de unidades léxicas entre las que existe «selección» (posibilidad de elección) en un punto determinado de la cadena hablada. Así, por ejemplo, si se tiene el contexto: *Estuve en Maguncia durante dos...*, la selección se limita al paradigma *segundo, minuto, hora, día, semana, mes, año*, etc., mientras que términos como *árbol, alumno, cuaderno*, etc., quedan excluidos de antemano. Presentando las cosas de otro modo, puede decirse también que un campo léxico está constituido por el término presente en un punto determinado de la cadena hablada y los términos que su presencia excluye de manera inmediata. Por ejemplo, la presencia de *rojo* en la expresión *esto es rojo* excluye de manera inmediata la presencia de términos como *blanco, verde, amarillo*, etc. (términos que pertenecen al mismo campo), pero no la de términos como *grande, pequeño, largo, corto*, etc., pertenecientes a otros campos. Así, lat. *senex - vetulus - vetus / iuvenis - novellus - novus*, o bien esp. *viejo / joven - nuevo*, son campos léxicos (en los que, sin embargo, no consideramos aquí sino los términos fundamentales).

3.1.2. Los campos léxicos son análogos a los sistemas de consonantes o vocales de la fonología y son, como éstos, analizables en rasgos distintivos. Una unidad de contenido léxico expresada en el sistema lingüístico (por ejemplo, el contenido «senex» en latín) es un *lexema*. Una unidad cuyo contenido es idéntico al contenido común de dos o más unidades de un campo (o de todo un campo léxico) es un *archilexema*. Los rasgos distintivos que constituyen los lexemas pueden llamarse *semas* (término empleado, por ejemplo, por B. Pottier).

Esta concepción del campo léxico, que hemos propuesto ya en 1962, coincide en lo esencial con la concepción de la estructura léxica elaborada casi al mismo tiempo y de manera independiente por B. Pottier y A. Greimas (y, en parte, también con la de J. Lyons). Pero en la práctica nos separamos tanto de Pottier, que propone analizar campos enteros a partir de dominios objetivos de la realidad extralingüística, como de

Greimas⁸, quien aspira a llegar desde el comienzo a los elementos distintivos mínimos de los lexemas. Por nuestra parte, proponemos, por el contrario, partir de oposiciones inmediatas, por ejemplo, entre dos o tres lexemas, identificar los rasgos distintivos que oponen estos términos y «construir» el campo léxico de forma gradual, estableciendo nuevas oposiciones entre los términos ya considerados y otros términos. En cada etapa del análisis tendremos, por un lado, rasgos distintivos mínimos ya identificados y, por el otro, un valor común a los términos considerados, valor que podrá ser analizado, a su vez, en rasgos distintivos mínimos y en un valor común más reducido, sobre la base de otras oposiciones. Así, por ejemplo, se puede partir del grupo alemán:

«sitzen» - «liegen» - «stehen»,

en el que el valor común es «posición con respecto a una superficie» y los rasgos distintivos que caracterizan a cada uno de estos términos corresponden, en cada caso, a una posición distinta (representable, por ejemplo, por ). Luego, este grupo puede oponerse al grupo «setzen»-«legen»-«stellen», mediante los rasgos distintivos «estaticidad» / «dinamicidad» (en lo referente a la «posición»). En una tercera etapa, se podrán oponer esos seis términos al término «stecken», por medio de los rasgos «posición visible» / «posición no visible», y luego los siete términos hasta aquí considerados podrán oponerse a «sein», por medio de los rasgos «posición» / «no posición». O bien, tras haber establecido las oposiciones entre los adjetivos que se refieren a la «edad» de los seres o de las cosas («joven», «nuevo», «viejo», etc.), podremos oponer todos estos adjetivos, conjuntamente, a adjetivos como «pequeño», «grande», etc., identificando, en lo que en la primera etapa era simplemente valor común de los lexemas considerados, nuevos rasgos distintivos, como «dimensión en el tiempo» / «dimensión en el espacio». En realidad, este procedimiento es análogo al pro-

⁸ *Sémantique structurale. Recherche de méthode*, París, 1966.

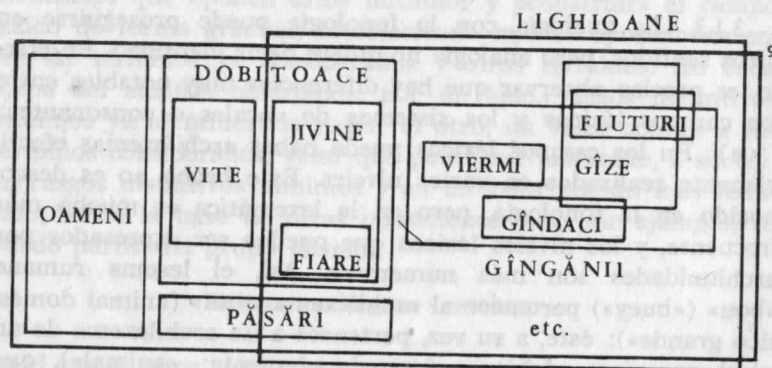
cedimiento de la fonología, donde tenemos, por ejemplo, oposiciones entre fonemas como p - b - m y, respectivamente, t - d - n, y luego se oponen entre sí los dos valores comunes en cada uno de estos dos grupos: «bilabialidad» / «dentalidad».

3.1.3. La analogía con la fonología puede proseguirse en otros sentidos, pero analogía no quiere decir identidad. En efecto, es preciso observar que hay diferencias muy notables entre los campos léxicos y los sistemas de vocales o consonantes:

a) En los campos léxicos puede haber archilexemas efectivamente realizados en varios niveles. Este hecho no es desconocido en la fonología, pero en la lexemática es mucho más frecuente, y los niveles léxicos que pueden ser expresados por archiunidades son más numerosos. Así, el lexema rumano «bou» («buey») pertenece al archilexema «vită» (animal doméstico grande); éste, a su vez, pertenece a un archilexema de un nivel superior, «dobitoc» (aproximadamente: «animal»), que se halla incluido en el archilexema «făptură» («criatura»), el cual, finalmente, está incluido en un archilexema «ființă» («ser vivo»); es como si en un sistema fonológico hubiera archifonemas correspondientes, por ejemplo, a todas las vocales o a todas las consonantes.

b) En la fonología, la sustancia fónica posible no está enteramente organizada por las unidades fonológicas de la lengua. Dominios más o menos extensos de la sustancia quedan fuera de la estructuración fónica de una lengua determinada. Así, por ejemplo, la sustancia [ü] no pertenece a ningún fonema español y a ningún fonema italiano: desde el punto de vista de las lenguas española e italiana, es simplemente sustancia fónica no organizada lingüísticamente. Algo diferente ocurre con la sustancia semántica léxica, que, aun si no está estructurada por unidades lexemáticas, puede aparecer estructurada por medio de perífrasis ocasionales o tradicionales (cf. rum. *cu scaun la cap*, «razonable, cuerdo», fr. «raisonnable»; *cu dare de mîndă*, «acomodado, acaudalado», it. «facoltoso»; *cu trage-re de inimă*, «diligente, celoso», it. «volenteroso»).

c) En el léxico hay a menudo interferencias entre campos diferentes, con archilexemas existentes para cada campo. Considérense, por ejemplo, las interferencias comprobables en el campo léxico del rumano *făptură* («criatura»):



Es como si en un sistema fonológico hubiera archifonemas, por ejemplo, para todos los fonemas sordos, por un lado, y, por otro lado, para todos los fonemas oclusivos, para todos los fonemas dentales, etc. Ello depende del hecho de que el léxico de una lengua no constituye una clasificación ordenada y unitaria, realizada por etapas sucesivas, como las taxonomías elaboradas por las ciencias, sino que corresponde, en realidad, a toda una serie de clasificaciones simultáneas y diferentes

⁹ Salvo para *oameni*, «seres humanos», *păsări*, «aves (en general)», *viermi*, «gusanos», y *fluturi*, «mariposas», sólo se pueden dar equivalencias aproximadas de los lexemas rumanos, ya que el español estructura estos campos de otro modo que el rumano: *dobitoace*, «bestias, animales más o menos grandes y que se consideran individualmente» (por lo general, mamíferos); *vite*, «animales domésticos grandes, reses, ganado (en particular, vacuno)»; *jivine*, «animales salvajes»; *fiare*, «fieras, carnívoros feroces»; *lighioane*, «bichos, alimañas, animales de toda especie con los que se tiene poco trato y que se conocen poco, sobre todo, considerados colectivamente»; *gîngănii*, «bichos pequeños» (insectos, crustáceos, gusanos, arañas, etc.); *gîndaci*, «insectos coleópteros de todo tipo»; *gîze*, «insectos muy pequeños».

(hechas con distintos criterios), de suerte que el mismo término puede corresponder a varios archilexemas al mismo tiempo.

d) Un lexema puede funcionar en varios campos a la vez, aun sin que haya diferencia de nivel entre estos campos. Así, esp. *fresco*, fr. *frais*, it. *fresco* funcionan, por un lado, en el campo de los adjetivos como *nuevo*, *viejo*, *neuf*, *nouveau*, *vieux*, etc., y, por otro lado, en el campo de los adjetivos que se refieren a la temperatura (*frío*, *caliente*, *froid*, *chaud*, etc.). Este hecho es análogo al funcionamiento de un mismo fonema tanto en el sistema de las vocales («sonantes») como en el sistema de las consonantes de la misma lengua (como, por ej., en el caso de /r/ en checo o en serbiocroata). Pero parece ser más frecuente en el léxico que en el dominio de la fonología.

e) En el léxico pueden registrarse neutralizaciones y sincretismos entre campos diferentes. Así, por ejemplo, esp. *chico*, fr. *petit*, al. *klein* pueden aplicarse a los niños (*los chicos*, *les petits*, *die Kleinen*, por oposición a *los mayores*, *les grands*, *die Grossen*), lo que implica una neutralización entre el campo de la dimensión espacial y el de la dimensión vital. De manera análoga, fr. *enfants*, al. *Kinder*, «niños», funcionan al mismo tiempo en el campo de la dimensión vital y, como términos neutros de *filis* y *filles*, *Söhne* y *Töchter* («hijos» e «hijas»), en el campo de los nombres de parentesco, representando, por consiguiente, un sincretismo entre estos dos campos (cf. fr. *ses enfants*, «sus hijos [e hijas]»).

3.2. Una *clase léxica* es una clase de lexemas determinados por un *clasema*, siendo éste un rasgo distintivo que funciona en toda una categoría verbal («parte de la oración») —o, al menos, en una clase determinada ya por otro clasema dentro de una categoría verbal— y, en principio, independientemente de los campos léxicos. Las clases se manifiestan en las combinaciones gramaticales y/o léxicas de los lexemas: pertenecen a la misma clase los lexemas que permiten las mismas combinaciones léxicas o gramaticales, o léxicas y gramaticales al mismo tiempo. Así, por ejemplo, lat. «miles», «rex», «magister», etc., se combinan con «senex», mientras que «quercus», «canis»,

En el primer caso, un campo léxico pertenece en su totalidad a una clase. Por ejemplo, «hombre», «mujer», «niño», «niña», «muchacho», «muchacha», etc., constituyen un campo que pertenece en su totalidad a la clase de los «seres humanos». En el segundo caso, un campo se encuentra en la intersección de dos clases. Así, por ejemplo, «comprar» y «vender» pertenecen al mismo campo, pero se encuentran separados por los clasesmas «adlativo» / «ablatoivo». En el tercer caso, un lexema también se encuentra en la intersección de dos clases, pero es (en cuanto a su significante) insensible a la diferencia clasemática, empleándose indistintamente en una u otra clase. Tal es el caso, por ejemplo, de *alquilar*, it. *affittare*, fr. *louer*, que pueden ser tanto adlativos como ablativos, mientras que el alemán presenta también en este caso una diferencia clasemática análoga a la que las lenguas románicas hacen para «comprar» - «vender» (*mieten* - *vermieten*). En el caso de un lexema insensible a la diferencia de clase, su eventual valor clasemático no se manifiesta sino por el contexto (cf. rum. *a împrumuta cuiva*, «prestar a alguien», *a împrumuta dela cineva*, «tomar prestado de alguien»).

Estructuras «secundarias».

4.0.1. Las estructuras secundarias corresponden al dominio tradicional de la formación de las palabras. Desde el punto de vista lexemático, se distinguen por el hecho de que implican siempre la transformación irreversible de un término primario existente como lexema de contenido y de expresión en la lengua. Es decir que un término primario recibe una determinación gramatical y, con esta determinación gramatical implícita, se restituye de nuevo al léxico (en el sentido de que puede, a su vez, recibir determinaciones gramaticales explícitas propias de los términos primarios). Así, por ejemplo, *casita* implica una determinación gramatical de *casa*, pero, al mismo tiempo, es un término que puede entrar en las categorías gramaticales propias del término *casa* (así: *casa* - *casas*, *casita* - *casitas*).

4.0.2. Se pueden distinguir tres tipos de estructuras secundarias, de acuerdo con la determinación gramatical (del término primario) que implican, a saber: la *modificación*, el *desarrollo* y la *composición*.

4.1. La *modificación* corresponde a una determinación gramatical «inactual», es decir, a una determinación que no implica una función específica (en la oración) del término primario modificado. Se trata, lo más a menudo, de una cuantificación del término primario. A esta estructura corresponden, por ejemplo, las formaciones diminutivas, los colectivos, los verbos formados con prefijos (así: *casa* - *casita*, *caballo* - *caballito*, fr. *maison* - *maisonnette*, it. *cavallo* - *cavallino*; *rojo* - *rojizo*, *amarillo* - *amarillento*, lat. *rufus* - *subrufus*, fr. *rouge* - *rougeâtre*, it. *rosso* - *rossiccio*; *llorar* - *lloriquear*, *llover* - *lloviznar*, fr. *crier* - *criailler*, *pleurer* - *pleurnicher*; *árbol* - *arboleda*, it. *quercia* - *querceto*; *ver* - *rever* - *prever*, *seguir* - *perseguir* - *proseguir*, fr. *voir* - *prévoir*, *suivre* - *poursuivre*, it. *seguire* - *inseguire* - *perseguire* - *proseguire*, etc.).

4.2.1. Un *desarrollo* corresponde a una determinación gramatical que implica una función oracional específica del término primario. Así, por ejemplo: *bello* + función predicativa → *belleza* («el hecho de ser bello»); *partir* + función predicativa → *partida* («el hecho de partir»); *rojo* + función de epíteto → *el rojo*; fr. *en barque* → *embarquer*; *de (la) barque* → *débarquer*; *en rico* → *enriquecer*. Como se ve, un desarrollo implica siempre un cambio de la categoría verbal del término primario desarrollado (un sustantivo se vuelve verbo o adjetivo, un verbo se vuelve adjetivo o sustantivo, etc.).

4.2.2. Un término desarrollado (producto de un desarrollo) puede ser, a su vez, el punto de partida de un nuevo desarrollo. En este sentido se pueden encontrar en las lenguas desarrollos en serie, perfectamente identificables cuando hay paralelismo entre la expresión y el contenido. Por ejemplo: *rico* → *enri-*

quecer → enriquecimiento, nación → nacional → nacionalizar → nacionalización.

La existencia del desarrollo en serie como procedimiento permite que se salten etapas, es decir, que se creen términos sucesivos, sin que el término implicado anterior exista efectivamente en la norma de la lengua. Así, lat. *barbatus* implica, desde el punto de vista del sistema de la lengua, un verbo **barbare* («dotar de barba») que, según parece, nunca se ha creado. Es decir que el desarrollo implicado en este caso ha sido *barba* → (verbo) → *barbatus*. Del mismo modo, *desdichado* implica un verbo **desdichar*, y las formaciones del tipo *canallada*, riopl. *gauchada*, fr. *gasconnade*, it. *americanata*, implican verbos («actuar como un...») que lo más a menudo no existen como tales. Es, precisamente, la orientación definida y de «dirección única» del desarrollo la que permite comprobar lagunas en las series desarrolladas, desde el punto de vista del sistema lingüístico efectivamente realizado.

El desarrollo implica, además, en cada etapa, una «desconcentración» o «decadencia» (generalización) de la significación. Así, por ejemplo, it. *d'inverno* significa «perteneciente al invierno» (cf. *giornata d'inverno*), mientras que el término desarrollado *invernale* significa tanto «perteneciente al invierno» como «similar a lo que pertenece al invierno» (cf. *giornata invernale*). Charles Bally¹⁰ distingue a este respecto entre «derivación gramatical» («*chaleur tropicale*, «calor de los trópicos»; *héroïne cornélienne*, «heroína de Corneille») y «derivación semántica» («*chaleur tropicale*, «calor análogo al de los trópicos»; *héroïne cornélienne*, «heroína similar a las heroínas de Corneille»). Por nuestra parte, pensamos que no cabe hacer esta distinción y que, en cada caso, se trata de un valor único de lengua, pero, precisamente, de un valor «ampliado», en comparación con la base del desarrollo.

4.2.3. Desarrollos que parten de bases diferentes pueden llevar a homofonías totalmente distintas de las homofonías

¹⁰ *Linguistique générale et linguistique française*³, Berna, 1950, páginas 116 y sigs.

casuales de los términos primarios. Así, por ejemplo, en francés existen dos series homófonas *mortel-mortalité*, la primera desarrollada a partir del contenido «mourir» («l'homme est mortel» - «la mortalité de l'homme»), la segunda a partir del contenido «tuer» («le coup a été mortel», «la mortalité du coup»). Es preciso observar, además, que —puesto que el desarrollo implica siempre un empleo determinado del término primario— puede haber desarrollos diferentes, de acuerdo con la acepción implicada de ese término; cf., por ejemplo, esp. *tierra* → *terrestre*, *terrenal*, *terroso*, *terrizo*; it. *fegato* → *fegatoso*, *epatico*; *terra* → *terrestre*, *terroso*, *terreno*; esp. *esperar* → *espera* (de *esperar*, «aguardar») y *esperanza* (de *esperar*, «confiar»).

4.2.4. Cabe observar, finalmente, que puede haber combinación de la modificación con el desarrollo; por ejemplo, esp. *pasear* → *paseo* (desarrollo) → *paseito* (modificación); it. *passaggiare* → *passaggiata* (des.) → *passaggiatina* (mod.); al. *gehen* → *durchgehen* (mod.) → *Durchgang* (des.); fr. *voir* → *revoir* (mod.) → *révision* (des.).

4.3.1. La *composición* implica siempre la presencia de dos elementos básicos unidos por una relación gramatical (lo más a menudo, una relación de rección). Hay dos tipos de composición: la *composición genérica* (o «pronominal»), en la que uno de los elementos combinados es un elemento genérico de naturaleza pronominal (como «alguien», «algo»), no identificable con un lexema existente en la lengua, y la *composición específica* (o «nominal»), en la que los dos elementos implicados son lexemas¹¹. El primer tipo corresponde a una sección de lo que tradicionalmente se llama «derivación» (y que abarca también nuestra *modificación* y nuestro *desarrollo*). El segundo tipo corresponde a lo que tradicionalmente se llama «composición» (a excepción, no obstante, de la llamada «com-

¹¹ En el desarrollo ulterior de la teoría aquí expuesta, llamamos a estos dos tipos *composición prolexemática* y *composición lexemática*.

posición verbal», a la que nosotros consideramos como un tipo de modificación). Hay composición genérica, por ejemplo, en el caso de fr. *pomme* → *pommier*; esp. *limón* → *limonero*; al. *handeln* → *Händler*; hay composición específica en casos como al. *kaufen* + *Mann* («Mann, der kauft») → *Kaufmann*.

4.3.2. Por lo demás, ambos tipos pueden combinarse; por ejemplo: al. *Kindergärtnerin*, «maestra de Kindergarten» (= composición específica [Kindergarten] + composición genérica); *Schullehrer*, «maestro de escuela» (= composición genérica [Lehrer] + composición específica). El tipo románico esp. *cortapapeles*, it. *tagliacarte*, fr. *coupe-papier*, también representa una combinación de los dos tipos, puesto que implica una composición genérica con derivativo de expresión cero (*cortar* → *corta-* [equivalente de «que corta», «cortador»] y una composición específica: compuesto genérico *corta-* + *papeles*).

LAS ESTRUCTURAS SINTAGMÁTICAS

5.0. Las *estructuras lexemáticas sintagmáticas* son solidaridades entre los lexemas motivadas por su valor de lengua. En una solidaridad hay siempre un término determinante y un término determinado, implicando este último, como rasgo distintivo complementario, la aplicabilidad a la clase o al campo del término determinante, o bien a este mismo término determinante como tal. Desde este punto de vista se pueden distinguir tres tipos de solidaridades, a los que llamamos *afinidad*, *selección* e *implicación*.

5.1.1. En la *afinidad* es la clase del término determinante la que funciona como rasgo distintivo complementario del término determinado (éste implica, por consiguiente, un rasgo distintivo del tipo «únicamente para la clase de ...»). Se trata, por ejemplo, de la relación entre la clase «mujeres» y lat. *nubo*, entre la clase «seres humanos» y lat. *senex*, o bien entre la clase «animales» y fr. *gueule*, al. *fressen*.

5.1.2. En la *selección* es el archilexema del término determinante el que funciona como rasgo distintivo en el término determinado. Tal es, por ejemplo, la relación que se registra entre al. *Schiff*, «barco», *Zug*, «tren», etc. y el verbo *fahren*: *Schiff*, *Zug*, etc., pertenecen al archilexema «vehículo» y *fahren* significa, precisamente, «desplazarse en un vehículo». Puesto que hay campos léxicos y, por consiguiente, valores archilexemáticos de diferentes niveles, también puede haber selecciones en varios niveles. Así, por ejemplo, el neerlandés *varen* está limitado al desplazamiento en un vehículo flotante (bote, barco, navío, etc.).

5.1.3. En la *implicación*, finalmente, es todo el lexema determinante el que funciona como rasgo distintivo complementario en el lexema determinado. Así, neerl. *fietsen* significa «desplazarse en bicicleta»; esp. *alazán*, *bayo*, fr. *alezan*, it. *baio*, rum. *roib*, etc., son adjetivos que se aplican sólo a los caballos.

5.2. Puesto que el término determinado de una solidaridad implica ya en su contenido una parte del lexema determinante (o bien todo este lexema determinante), tal término puede emplearse por sí solo, precisamente, con esta implicación; ello, aun en ausencia del término determinante. Así, lat. *senex* puede significar por sí solo «persona anciana», ya que significa «viejo, para personas»; al. *ich bin gefahren* implica un vehículo, aunque no especificado, y *un bayo*, *un alazán* se emplean corrientemente por «un caballo bayo», «un caballo alazán».

5.3. Para más detalles acerca de las solidaridades, cf. nuestro artículo «Lexikalische Solidaritäten», en *Poetica*, 1, 1967, págs. 293-303 (y, en traducción española, en este mismo tomo, págs. 143-161).

5.4. B. Pottier, que no hace las distinciones que aquí se han hecho, admite, en cambio, a este respecto, una categoría a la que llama «virtuema», correspondiente a las combinaciones nor-

males y frecuentes en el empleo de los lexemas¹². Así, considera que la combinación *mouette blanche*, «gaviota blanca», es un «hecho de lengua» (francesa), ya que hay una probabilidad muy grande de que una gaviota sea blanca y, por ejemplo, una probabilidad muy reducida de que lo sea una aceituna. En realidad, se trata de un hecho que se relaciona con las cosas y con sus propiedades objetivas, y no con los valores lingüísticos. La frecuencia de la combinación del adjetivo *blanche* con el sustantivo *mouette* depende de nuestro conocimiento de las gaviotas, no de la lengua francesa, ya que «blanc, blanche» no implica el rasgo distintivo «para las gaviotas»: es, por lo tanto un hecho de gaviotas, no un «hecho de lengua». Por el contrario, *caballo alazán*, *cheval alezan*, son hechos de lengua, puesto que *alazán*, *alezan* implican en su contenido, precisamente, la aplicabilidad exclusiva a los caballos. Es verdad que *caballo verde*, *caballo azul* pueden ser combinaciones más raras que *caballo blanco*, pero esto no tiene nada de lingüístico, ya que «blanco» no es lingüísticamente solidario con «caballo» y «verde», «azul» no son lingüísticamente determinados como «no aplicables a los caballos». En consecuencia, es preciso distinguir cuidadosamente las solidaridades léxicas propiamente lingüísticas (motivadas por el contenido mismo de los lexemas) y las combinaciones determinadas por las propiedades objetivas (reales o atribuidas) de la realidad extralingüística.

(*Probleme der Semantik*, publ. por W. Th. Elwert, Wiesbaden, 1968, págs. 3-16; también en traducción italiana en: *La grammatica. La lessicologia*, Roma, 1969, págs. 55-72, y Roma, 1972, págs. 43-58, y en trad. alemana en: *Strukturelle Bedeutungslehre*, publ. por H. Geckeler, Darmstadt, 1978, páginas 254-273).

¹² «Vers une sémantique moderne», *TLL*, 2, 1, Estrasburgo, 1964, pág. 130.

V

SIGNIFICADO Y DESIGNACIÓN A LA LUZ DE LA SEMÁNTICA ESTRUCTURAL

1.1. En el capítulo séptimo del tercer libro de su *Essay concerning Human Understanding*, estudia Locke las así llamadas «partículas», es decir, «las palabras que sirven para la conexión de las ideas», y afirma que ellas son, por su naturaleza, ambiguas. El número de las conexiones que deben expresarse supera en mucho, según Locke, al de las partículas existentes en una lengua. Así, por ejemplo, ingl. *but* tendría cuatro significaciones diferentes y heterogéneas en las siguientes construcciones:

- 1.ª) *but to say no more;*
- 2.ª) *I saw but two planets;*
- 3.ª) *you pray, but it is not that God would bring you to the true religion, but that he would confirm you in your own;*
- 4.ª) *all animals have sense, but a dog is an animal.*

A esto opone Leibniz, *Nouveaux essais sur l'entendement humain*, III, 7, que las partículas pueden muy bien interpretarse como unidades de significación. Pero, dice, para ello no basta con dar «explicaciones abstractas» de las mismas —«il ne suffit pas d'en faire une explication abstraite»—, sino que hay que buscar para cada partícula «une périphrase, qui puisse